

Montevideo

Domingo 19 de Mayo de 1889

SARANDI DEL YI

Año II Número 54

EL SARANDÍ

PERIODICO SEMANAL
ORGANO DE LOS INTERESES LOCALES Y GENERALES

SE PUBLICA
Por la imprenta de EL REPUBLICANO

Redacción Anónima
TIENE EDITOR RESPONSABLE

Redacción y Administración—Oribe 13
REGENTE—Conrado Durazno

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un mes. 50 cts.
Por seis meses. 2.50 »
Por un año 4.50 »
Número suelto. 16 »

Los avisos permanentes serán convencionales, con notable rebaja á los suscritores. Los avisos por publicaciones se cobrarán segun el espacio que ocupen. Las solicitudes de interés público, a juicio de la Dirección, serán publicadas gratuitamente.

ADVERTENCIA

Los avisos y solicitudes serán pagos antes de su publicación. No se admitirán escritos que no vengan perfectamente garantidos.

EL SARANDÍ

SARANDI DEL YI, MAYO. 19 DE 1889

Una propuesta desechada

Segun los periódicos últimamente recibidos de la capital del Departamento, nuestros colegas «El Argos» y «El Obrero», parece que un Sr. D. Antonio Seralta, albañil de profesión y vecino del Durazno, presentó á la Comisión de Instrucción, un proyecto propuesta, por el cual dicho Sr. Seralta, propone ó más bien dicho proponía (pues el proyecto creemos no coló) la construcción de un número determinado de edificios para Escuelas Públicas del Departamento, exigiendo para sí en pago de esas obras, los derechos de abasto de todo el Departamento, por el término de veinte años.

El impuesto de abasto de la Villa del Durazno, conjuntamente con el del Pueblo Sarandí, únicas poblaciones de importancia del Departamento asciende á 500 pesos mensuales, que añadiéndose el 3 por ciento de aumento en la renta en los años venideros, segun los cálculos de nuestro colega «El Obrero», en los veinte años que pide de término, el propo-

nente hacen un total de 201,800 pesos, cantidad muy respetable.

Un proyecto de esa magnitud, donde se pedía la afectación del producto de Abasto de todo el Departamento y nada menos que por el lapso de veinte años, debia haberse dado á publicidad y no haberlo presentado su autor tan callandito. Esa reserva nos hace suponer, que el tal proyecto propuesta de construcción, no debia ser muy ventajoso para los intereses del Departamento.

Felicitmente, ese magno proyecto del Sr. Seralta, segun lo dicen los colegas que hemos nombrado, ha sido desechado por la Comisión respectiva, y quedará nuestro Departamento sin los edificios ofrecidos por dicho Sr. pero tambien quedará libre de un enorme gravamen.

Felicitemos pues á la Comisión D. de I. Pública, por su proceder recto y honrado que ha tenido al rechazar proyectos de esa naturaleza.

El viaje de S. E. el Sr. Presidente de la República

Publicamos seguidamente el informe y decreto que fué aprobado por la Asamblea General, en la Sesión que tuvo lugar el día 6 del corriente.

Comisión de Legislación.

INFORME

H. Asamblea General.

Las Comisiones de Legislación de ambas Cámaras, expidiéndose con la urgencia que se les ha demandado en la solicitud del P. E. pidiendo el permiso Constitucional para retribuir á S. E. el Señor Presidente de la República Argentina a la visita oficial que de él recibió en 16 de Febrero último, viene á aconsejaros que acordeis el permiso solicitado.

Ni en el texto constitucional, ni en las leyes reglamentarias posteriores, ni en los antecedentes establecidos, ni menos en los principios primordiales de Gobierno representativo, se encuentra limitación alguna de la facultad de la Asam-

blea General para acordar al P. E. el permiso de ausentarse del territorio Nacional por razón de interés público.

La garantía que para tales casos ha prescripto la Constitución consiste en que la necesidad del permiso sea reconocida por dos tercios de votos de los miembros de la Asamblea General, y esto es lo que V. H. va á decidir en seguida.

La Comisiones informantes, creen que hay en el caso ocurrenente la necesidad exigida para el otorgamiento del permiso solicitado: porque entiendo que despues de recibida con cargo de reciprocidad la visita oficial del primer magistrado de una nación vecina y amiga es ineludible el deber de retribuirla.

Por tales razones aconseja á V. H. la sanción siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

Artículo 1º. Acuérdate al Presidente de la República el permiso necesario para trasladarse, acompañado de los ministros de Estado, al territorio de la República Argentina á los fines indicados en su mensaje fecha 30 de Abril pasado.

Art. 2º. Comuníquese. Despacho de las Comisiones en Montevideo, á 6 de Mayo de 1889.

J. L. Cuesta—Pedro Irazusta—M. Aguirre—Lucas Herrera y Obes—Abel J. Perez—Manuel Herrero y Espinosa—Luis Melian Lafinur (discordo)—M. Izcua Barbat (discorda en parte.)

Omisión

En el primer suelto de redacción, inserto en el número anterior de este periódico, en el período primero de dicho suelto, en el penúltimo renglón, despues de la palabra Señores, se suprimió por saltó, las palabras: y nombró en su reemplazo á: con cuyas palabras queda completo el sentido de la oración, que debe ser de la manera siguiente:

«La Junta con fecha 25 de Abril próximo, aceptó las renunciaciones de esos Señores, y nombraron en su reemplazo á D. Miguel S. Alvarez y D. José M. Durazno.»

Queda pues salvada la omisión padecida.

GACETILLA

Almanaque

MES DE MAYO

Hoy Domingo 19 Nuestra Señora de Lujan San Pedro Celestino papa.

Mañana Lunes 20 San Bernardino de Sena.

Martes 21 San Indalecio y Torcuato. Sale el Sol á las 6 h. 48 m. y se pone á las 5 h. y 12 m.

A nuestros suscritores

Rogamos encarecidamente á nuestros favorecedores se dignen avisarnos cual quier falta que haya en la entrega de nuestra hoja, para al momento tomar las medidas que se requieran.

LA ADMINISTRACION.

APRENDIZ

En esta imprenta se necesitan dos.

Escusado es presentarse si no sabe leer.

Se vende

En esta imprenta libretas para labado y planchado, á 30 centésimos, libretas con talón, para recibos de alquiler de casa segun la ley de la materia á 50 centésimos.

Vamos á ver señores caseros si se hacen vér.

Aviso

Los abajo firmados avisan al respectable público, que tienen organizada una pequeña orquesta propia para tocar en Bailes y en alguna otras fiestas.

Moderno repertorio de piezas bailables y modicidad en los precios.

Durañona (hermanos)

Como se cambia el cutis

A la academia de Medicina de Paris se ha comunicado un experimento muy curioso.

La operación ha sido efectuada en Alemania.

Al curar á un negro se le ocurrió al médico aplicar sobre la parte herida fragmentos de piel blanca sacados del cuerpo de diversos europeos.

Poco á poco esos fragmentos perdieron su tinte hasta llegar á presentar algunos dias un color perfectamente negro.

Este hecho singular incitó á intentar el experimento en sentido opuesto, es decir aplicando fragmentos de piel negra sobre carnes de un blanco.

A los pocos dias esos fragmentos empezaron á ponerse más claro y pasadas catorce semanas no se distinguian de la piel natural del sujeto.

La vitalidad de los hijos

Un sabio húngaro acaba de hacer curiosos estudios relativos á la influencia de la edad de los padres sobre la vitalidad de los hijos.

Despues de observar 25.000 casos,

ha llegado á las conclusiones siguientes:

Los hijos de padres y de madres muy jóvenes presentan una constitución débil.

Los hijos de padres y de madres ancianos se hallan en iguales condiciones.

Los hijos mas robustos son los que nacen de padres que tengan más de treinta y cinco años y de madres más jóvenes.

Bajo el punto de vista científico, seria conveniente que los viejos se casaran con mujeres jóvenes.

Los autores franceses de *vandeville* y los árabes han participado siempre de esta opinión.

De El Paysandú.

Visita

La hemos recibido la de nuestro colega «El Deber» que se publica en la ciudad de Mercedes.

Saludamos á dicho colega, y desde hoy remitimos nuestro periódico.

Salud Colega

Ha vuelto á aparecer en su segunda época y bajo la direccion de D. Juan Dufort y Queirolo, el diario de la tarde «La Lucha.»

Retribuimos su saludo y le deseamos de todas veras mil felicidades.

Mucho ojo

Mañana lunes veinte del corriente saldrán á recorrer los sarjentos de Policia nombrados revisadores de patente de perros. Mucho ojo Sres. que tengan perros sin patente, pues tendrán que pagar segun la ley, 2 pesos por la patente y 2 pesos por la multa por cada animal de la raza canina que tengan en sus casas.

LA COMISION ENCARGADA DE DIRIGIR LOS TRABAJOS QUE SE PRACTICARON EN EL TEMPLO DE ESTE PUEBLO Y AUTORIZADA PARA ARBITRAR FONDOS CON ESE OBJETO, CUMPLE CON EL DEBER QUE SE HA INPUUESTO PUBLICANDO Á CONTINUACIÓN EL ESTADO DEMOSTRATIVO DE TODOS LOS INGRESOS Y EGRESOS.

Nómina de los Señores donantes

INGRESOS

(Continuación)

D. Antonio Montuori . . . »	1.00
Id. Miguel Blanzaco . . . »	1.00
Id. Abelino Rodriguez . . . »	1.20
Id. Bartolomé Stefano . . . »	1.00
Id. Onofrio Cáffaro . . . »	1.00
Id. Juan Fernandez . . . »	1.00
Id. José M. Leguísamo . . . »	1.00
Id. Bernardo Aguirre . . . »	1.00
Id. Roque Busulano . . . »	1.00
Id. Fidel Sersi . . . »	1.00
Id. Antonio Cisnero . . . »	1.00
Id. Cármelo Dotto . . . »	1.00
Id. José Celli . . . »	1.00
Id. Francisco Pieero . . . »	1.50
Id. Francisco C. de Goyen . . »	1.50
Id. Nicolás Bruno . . . »	1.00
Id. Felipe Bertis . . . »	1.00
Id. Isabelino Ocampo . . . »	1.00

Id. Ambrosio Vidella . . . »	1.00
Id. Bautista Brutti . . . »	1.00
Id. Maria Guidondo . . . »	1.00
Id. Benjamin Amaro . . . »	1.00
Id. Juan Mosquero . . . »	1.00
Id. Juan Milindri . . . »	1.00
Id. Nicolás Fassiolli . . . »	1.00
Id. Antonio Canavessi . . . »	1.00
Id. Pascual Atilio . . . »	1.00
Id. José Rizzo . . . »	1.00
Un Extrangero . . . »	0.50
Un Próximo . . . »	0.50
D. José Mota . . . »	0.50
Id. Fernando Barrera . . . »	0.50
Id. Bautista Fernandez . . . »	0.50
Id. Cruz Goyén . . . »	0.50
Id. Gerbasio Merlo . . . »	0.50
Id. Cornelia Arisa . . . »	0.50
Id. Felipe Faguaga . . . »	0.50
Dña. A. de Lacuesta . . . »	0.50
D. N. Martinians . . . »	0.20
Dña. Catalina Silva . . . »	0.20
D. Segundo Alanis . . . »	0.10
Dña. Dolores Albarrasin . . »	0.10

LISTA A CARGO

De D. Eujenio Echevarria

D. Juan Cáceres . . . »	0.50
Id. Sinforoso Casas . . . »	0.40
Un Moreno . . . »	0.20
D. Eujenio Echevarria . . »	2.00

LISTA A CARGO

De D. Manuel Astiazarán

D. José Hualde . . . »	1.00
Id. Manuel Astiazarán . . »	4.00
Id. Genaro Fernandez . . »	1.00
Id. Felipe Arburua . . . »	1.00

LISTA A CARGO

De D. Nicolás Botana

D. Luis Mundo . . . »	4.70
Id. Nicolás Botana . . . »	10.00
Dña Manuela C. de Botana . »	4.70
D. Felix N. Botana . . . »	10.00
D. Tomás Echenique donó la cantidad de dos mil ladrillos »	

La teja existente en las naves laterales que fué sustituida por fierro ha sido tasada en la cantidad de . . . » 60.00

Marcos valorados en . . . » 10.00

\$ 885.76

Existencia en maderas y otros materiales . . . » 106.51

\$ 992.27

EGRESOS

Pagado á D. Bernardo Aguirre por maderas y otros materiales de construcción segun comprobante. \$ 293.43

Pagado al maestro albañil Sr. Bundel á cuenta de los trabajos que se confiaron . . » 345.60

Entregado al Sr. Bundel la teja que existia en las dos naves laterales del Templo, tasada en . . . » 60.00

Entregado al mismo cuatro marcos que se suprimieron en la nave principal, valorados en . . . » 10.00

Pagado á D. Manuel Nuñez su cuenta »	7.78
Id. al hojalatero D. Antonio Silvestre »	46.55
Id. á D. Martín Gamboa por ladrillos »	25.50
Id. id. José Galina por trabajo de carpintería. »	4.00
Id. id. Pascual Lungo s/c. »	23.60
Id. id. Luis Durañona por impresos »	8.00
Id. id. Bernardo Nuñez s/c. »	4.30
Id. por flete y guía de los materiales »	46.00
Existencia en poder del Sr. Presbitero Dn. Vicente Caggiano. »	11.00
Saldo que se adeuda al Sr. Bundel »	44.40
Existencia en materiales »	62.10
	<hr/>
	§ 992.26

NOTA—La Comisión ruega á todos los donantes, se sirvan pasar vista por el presente estado y si alguno notase que su nombre no figurara en él con la cantidad suscrita se le ruega dé cuenta á la Comisión.

OTRA—Los comprobantes obran en el despacho de esta Vice Parróquia y están á la disposición de todos los que deséen verlos.

Conforme

José Rodríguez, Leon Escobar,
Secretario. Presidente.

Manuel Bervejillo,
Tesorero.

Mas cuidado al pesar

Hemos oido quejarse á muchas personas, de que algunos panaderos, venden el pan falto de peso.

Ya que piden por su pan lo que se les antoja, bueno seria que este fuera bien pesado.

Señores panaderos, mucho cuidado con mochar al pesar el pan.

A no clavarse será la cosa.

Captura y remisión

Nuestro Comisario Urbano, Mayor Fiallo, celoso en el cumplimiento de sus deberes, recibió orden de capturar y remitir bajo segura custodia, el individuo Froilan Rodriguez, autor de la muerte de un hijo de D. Octaviano Figueroa, vecino de la 5ª. Sección, hecho que tuvo lugar hace cuatro años.

Parece, que recién ahora se trata de hacer justicia, pidiendo la captura de Rodriguez.

El Comisario Urbano Sr. Fiallo ha dado debidamente cumplimiento á la orden y Froilan Rodriguez marchó el lunes para el Durazno, á disposición del Sr. Jefe Político.

Comisario

El teniente Sandes ha sido nombrado Comisario de la 6ª. Sección policial de este Departamento, en réemplazo del comandante Islas que renunció el puesto.

La visita

Segun noticia del Durazno el Sábado once debian haber salido de la Villa del

Durazno para la compañía del Departamento, el Sr. Jefe Político Coronel Castro, en compañía del Sr. Juez L. Departamental Dr. Carré Calzada con objeto de recorrer el Departamento, pero por los malos tiempos suspendió la salida. Es probable que de un momento á otro se ponga en viaje.

Solución

La última charada era: *Sal-va-do-ra*

Reglamento

El Honorable Consejo de Higiene Pública, presentará al Ministerio respectivo para su aprobación, un Reglamento referente á los certificados Médicos de defunción.

Falta hace.

Específicos

El Dr. Gennari, médico de Policía de la Capital ha preparado un nuevo específico contra el reumatismo, pulmonia y demás dolores que se producen en la época de los frios.

Esta específico ha sido aprobado por el Consejo de H. Pública.

Proyecto de Ley

El Senado y Cámara de Representantes etc.

DECRETAN

Artículo 1º. La Ley de 31 de Diciembre de 1888 sobre patentes de giro para los Departamentos de campaña queda modificada en los siguientes términos:

1º. En el ramo de barracas es libre la acumulación de frutos del país y materiales de construcción bajo la sola patente de 150 pesos.

2º. Las fondas y confiterías que no asocien ningun otro ramo pagarán patente de 25 pesos.

Art. 2º. Comuníquese etc.

Ramirez—Carve — Zumarán—
Bauzá—Mendilaharsu.

Es aprobado sin observación general.

AVISOS

Edicto de Matrimonio

Art. 91 del Código C. reformado

En el Pueblo Sarandi á veinte y nueve de Abril de mil ochocientos ochenta y nueve a las diez a. m. Apercibición de lo interesados hago saber que ha proyectado unirse en matrimonio Don Lucas Fiallo Oriental de treinta y nueve años de edad Sarjento mayor de lineas de los Ejercitos de la República hijo legítimo de Don Paulino Fiallo Oriental y de Doña Manuela Gomez Oriental ambos finados y la Señorita Ema Durañona Oriental de diez y nueve años de edad, soltera dedicada á las tareas propias de su sexo hija legítima de Don Luis A. Durañona Oriental de cuarenta y seis años de edad casado en segunda nuncias Preceptor y de Doña Ercilia Vidal ya finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para

el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado y en el diario de esta localidad por espacio de ocho dias como lo manda la ley.

Tomás Maeso,
Jues de Paz.

Edicto

Juzgado Letrado Departamental Florida.

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Leopoldo Mendoza, y Durán, se hace saber al público la apertura Judicial de la testamentaria de D. José María Arámburu para los que se consideren con derecho á los bienes dejados á su fallecimiento se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso y en el término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Florida, Abril 30 de 1889.

Arturo Tobol, Actuario.

Judicial

Juzgado Ldo. Departamental, Durazno.

El Señor Juez Letrado Departamental por auto dos del corriente librado con previo examen de medicos y la conformidad del Sr. Defensor de Menores ha declarado incapás á Casimiro Francisco Canepa nonbrandole por su curador á su hermano Don Francisco Javier Canepa que aceptó y juró ese cargo, lo que con fecha cuatro del mes corriente manda publicar dicho Sr. Juez á los efectos de derecho.—Durazno, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y nueve.

Martin Ximeno
Actuario.

AL PUBLICO

Las personas que deséen aprender la música y quieran tomar lecciones de *Solféo, Piano, Violín ó Clarinete*, pueden pasar por la casa de los abajo firmados, á fin de convenir la mensualidad, como tambien los dias de clase y horas de lecciones para el discípulo.

Tambien se dá lecciones á domicilio. Con qué señores aficionados al arte de Paganini, quedan avisados.

Durañona (hermanos).

AVISO

Comisión Auxiliar del Sarandi

Se previene á todos los propietarios, ó poseedores de chacras ó huertos de esta Jurisdicción, que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, deben abrir las calles públicas que indebidamente hubieren cerrado, bajo apercibimiento de lo que en derecho corresponda.

Sarandi del Yí, Marzo 24 de 1889.

Francisco M. Osorio,
Vice-Presidente.

Fernando Botana,
Secretario.

EL SARANDI

Oficinas Públicas

HORAS DEL DESPACHO

JUZGADO DE PAZ

Días hábiles de 9 á. m. á 4 p. m.
Id. festivos » 9 á. m. á 12 p. m.

Sub-Delegación

De 9 á. 12 a. m.
» 2 á 5 p. m.

Comisión Auxiliar

Días hábiles de 9 á 12 á. m y 2 á 4
p. m.

Peluquería de Sarandí

D E

Juan Ramón Uranga

CALLE ITUZAINGÓ NÚM. 43

Este establecimiento ofrece al público toda clase de perfumerías, corbatas, camisas y demás artículos concernientes al ramo; última novedad.

SE VENDE

En esta imprenta libretas para labado y planchado, libretas con talón para recibos de alquiler de casa segun la ley de la materia.

A. 30--perm

Aprendiz

En esta imprenta se necesita uno. Escusado es presentarse si no sabe leer.

TARJETAS

BORDADAS

PARA REGALOS

Se hacen en esta imprenta á cinco reales cada una.

A 30—p m.

Diligencias

DE PRAT Y LARRAURA

A Montevideo y escala

Salidas del Sarandí

FEDERICO PRAT

1-11-21-De la Florida-6-16-26-

DOMINGO LARRAURA

Salidas del Sarandí

5-15-25-De la Florida-1-11-21-

DE GUMERSINDO RODRIGUEZ

Al Durazno y escala

Salida del Sarandí-9-19-29

Id. id. Durazno-4-14-24

Edicto Policial

Se previene al público que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 111 de la Guía Policial queda absolutamente prohibido tener animales sin pastor, bajo la pena de un peso de multa.

Todo animal que se encuentre suelto, en las calles ó plazas de este pueblo, será llevado al Departamento de policía, donde se hará efectiva la multa irridicada

Sarandí, Abril 30 de 1889.

Lúcas Fiallo,

Comisario Urbano.

Tarjetas cromos

Se imprimen en esta Imprenta las elegantes tarjetas cromos á precios que no admiten competencia.

Recomendamos al comercio que se hace todo trabajo mas barato que en Montevideo, Trabajos elegantes y bien concluidos, impresiones rápidas.

TARJETAS AL MINUTO

Para obtener una elegante y bien acabada tarjeta, impresa con caracteres los mas modernos, ocurrir á la Imprenta de El Republicano que en cinco minutos, se encarga de hacer cien.

IMPRESA

D E

EL REPUBLICANO

Calle Oribe Número 13

En este establecimiento se hace toda clase de trabajos como ser:

CARTELES

ESQUELAS FUNEBRES

CIRCULARES

TARJETAS

INVITACIONES

RECIBOS TALONARIOS

CARTELONES

CUENTAS

PROGRAMAS

RECIBOS

Se hacen impresiones en Raso, Seda, Gró, etc.

Para lo cual cuenta el establecimiento con un variado surtido de tipos, adornos, viñetas, papel de diversos colores y tintas de idem.

Prontitud, esmero y corrección

MODICIDAD EN LOS PRECIOS